



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

23/04/13 15:45
414 3
313/88

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N°94 /2013.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 22 de Abril de 2013.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

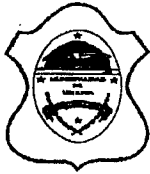
Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente al repudio a los actos de vandalismo producidos contra el Monumento Malvinas.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.


Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

Si hay algo que nos une en Tierra del Fuego, es la movilización que nos produce todo lo relacionado con Malvinas.

En primer lugar porque Malvinas es parte de Nuestra Provincia; y luego, porque muchos de los que estamos aquí hemos sufrido "de cerca" esa injusto guerra de ese injusto tiempo.

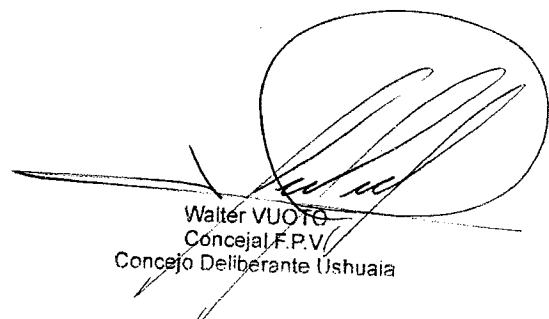
Nuestra Comunidad se ha solidarizado siempre con nuestros soldados de Malvinas; ha participado de sus iniciativas, ha acompañado sus luchas y sus memorias.

Por eso, enterados de los actos salvajes producidos nada menos que al monumento que recuerda a nuestros héroes, no podemos menos que expresar nuestro dolor, nuestra impotencia y nuestra rabia, por la incomprensión de esa Gesta y la falta de respeto a quienes entregaron sus vidas para defender nuestra Soberanía Nacional.

Creo que debemos junto a nuestra comunidad realizar un acto de desagravio en el Monumento, para limpiar la memoria y el descanso de los que tanto nos dieron.

Dicen que no hay más amor que dar la vida por otro.

Ellos nos amaron. Merecen nuestro respeto eterno.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

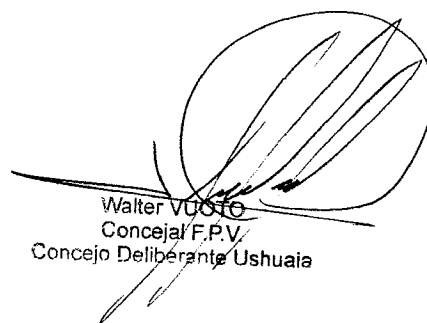
ARTÍCULO 1º.- Expresar su más enérgico repudio a los actos de vandalismo producidos contra el Monumento Malvinas.

ARTICULO 2º.- Solicitar a las autoridades competentes realice una profunda investigación a fin de determinar los autores de tan malvado acto.

ARTICULO 3º.- Instar a las autoridades a organizar un sistema de seguridad que impida la repetición de hechos de esta naturaleza.

ARTICULO 4º.- Convocar desde este Concejo Deliberante a toda la comunidad a una manifestación de desagravio en el Monumento a Malvinas.

ARTICULO 5º.- De Forma.-



Walter VUCITO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia